

## **ORGANIZACIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE MIGRANTES QUE DESEMBARCAN EN NUESTRAS COSTAS EN EL HOSPITAL DE CAMPAÑA por el Servicio de Urgencias Generales.**

**Versión 2.0/22\_10\_2020.**

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:**

#### **I. Llegada a Puerto**

Tras la llegada a puerto de una patera, el personal de Cruz Roja y Policía realizan una evaluación de los integrantes de la patera. A través del teléfono 965933000 (centralita del hospital) solicitan al equipo de enfermería encargado de desplazarse para realización de toma de PCR. En ese momento, se deberá notificar a Medicina Preventiva a través del telf. 445023 el aviso de la llegada de patera y, si está disponible, el número de inmigrantes, para gestionar con el personal del Hospital de Campaña (HdC) cómo será la ocupación de camas en caso de tener que ingresarlos, y para coordinar con microbiología la notificación de la llegada de las muestras y el informe de los resultados de las PCR. Medicina Preventiva avisará al Jefe de Servicio/Sección de Urgencias y al Jefe de Guardia.

#### **II. Resultados de 1ª PCR.**

- **PCR NEGATIVA.** Si el resultado de PCR es NEGATIVA en todos los inmigrantes de la patera, NO serán trasladados al hospital.
- **PCR POSITIVA,** Si uno o más de los integrantes de la misma patera es PCR POSITIVA, todos los integrantes de la patera serán trasladados al Hospital para su valoración e ingreso.

Microbiología avisará a Preventiva (telf. 445023) de los resultados de las PCR para poner sobre aviso al personal del HdC, Urgencias y Gerencia del hospital de la llegada de los inmigrantes.

### **III. Atención a su llegada**

#### 1.- Admisión:

Por parte del Servicio de Admisión del Hospital de Campaña (HdC), se le suministra un número de SIP provisional y se le ingresa directamente en Urgencias Hospital de Campaña (URG. HOSPITAL DE CAMPAÑA) del servicio de urgencias.

#### 2.- Valoración médica y enfermería

El médico de urgencias generales abre su sesión de Orion y en la portada en “Urgencias” accede a URG. HOSPITAL DE CAMPAÑA y asume el paciente

El médico de urgencias junto la traductora si la hubiere ( en general la ONG pertinente, Cruz Roja da soporte con traductores) realiza la valoración del paciente, con sus antecedentes personales (Alergias medicamentosas, enfermedades agudas activas o crónicas, tratamientos activos e intervenciones quirúrgicas) y anamnesis.

Enfermería del HdC da apoyo de la siguiente forma:

- Realiza la toma de constantes. Tensión arterial (TA), frecuencia cardiaca (Fc), Temperatura (Tª) y Saturación de O<sub>2</sub> (SatO<sub>2</sub>)
- Da soporte en la sesión del médico de urgencias si fuera posible, anotando las constantes que le comunica enfermería , los antecedentes relevantes, datos exploratorios, y solicitando aquellas exploraciones complementarias que le dictamine el médico de urgencias (en general PCR de SARS-Cov-2 si no se hubiera realizado y serología de COVID-19)

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

Si durante la valoración inicial se detecta:

**A.- Las siguientes situaciones:**

- cuadro o sintomatología relacionada con el COVID-19
- PCR COVID-19 positivo
- o cualquier cuadro clínico susceptible de valoración integral en el servicio de urgencias

Se remitirá al servicio de Urgencias Generales, previa comunicación con el médico de triaje o con el jefe de guardia durante el periodo de guardia

Se deja abierta la historia sin firmar, para que pueda ser asumida en urgencias por el facultativo correspondiente y seguir con las evaluaciones pertinentes

Como excepción, si el migrante es asintomático con PCR COVID-19 positivo o cuadro o sintomatología relacionada con el COVID-19, se podrá realizar el ingreso directamente desde el HdC a planta de hospitalización a cargo de Servicio " COVID". Si la situación clínica lo permite y precisara las exploraciones complementarias y éstas no fueran de carácter urgente, se podrán solicitar y realizar una vez ingresado en paciente.

Destino posterior del paciente una vez valorado en urgencias:

- Cuadro o sintomatología relacionada con el COVID-19, **ingreso hospital**, con destino "COVID"
- PCR COVID-19 positivo, **ingreso hospital**, con destino "COVID"
- Otro cuadro clínico si precisa ingreso hospitalario irá al servicio correspondiente, se ubicará en la planta de hospitalización que hubiera sido habilitada para los migrantes con medidas de protección ampliadas, gotas, contacto y protección ocular

Y una vez valorado en Servicio de Urgencias generales, **si no precisa ingreso**, se trasladará de nuevo al HdC: sin cerrar el informe y en el informe se coloca como

Procedencia: HOSPITAL DE CAMPAÑA

Motivo de atención: MIGRANTE

Enfermedad actual: describir lo ocurrido

Exploración: donde consten las constantes: TA, Fc, Tª y SatO2.

Diagnóstico principal. EXPOSICIÓN REAL CON ALGUIEN CON COVID.-19 CONFIRMADO

Diagnósticos secundarios: Lo detectado en urgencias

Circunstancias al alta: se deja sin cerrar

Si precisa tratamiento farmacológico:

- se refleja en el tratamiento farmacológico, dosis y duración.

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

- Se realiza en PRISMA y se imprimen 2 copias

Una copia del informe y las copias del PRISMA se dejará dentro de la carpeta de historia del HdC del paciente. El TCAE del HdC será el encargado de la recogida de la mediación en el Servicio de Farmacia.

**B.- Patología leve menor o crónica no descompensada que no precisa de valoración en urgencias**

Se procederá a dar las órdenes a enfermería para su tratamiento “in situ” (por ejemplo, cura local de herida, administrar analgesia oral o i.m, etc) y/o se prescribirá al alta el tratamiento recomendado (fármacos, dosis y duración)

Procedencia: HOSPITAL DE CAMPAÑA

Motivo de atención: MIGRANTE

Enfermedad actual: describir lo ocurrido

Exploración: donde consten las constantes: TA, Fc, Tª y SatO2.

Diagnóstico principal. EXPOSICIÓN REAL CON ALGUIEN CON COVID.-19 CONFIRMADO

Diagnósticos secundarios: Lo detectado en urgencias

Circunstancias al alta: se deja sin cerrar

Si precisa tratamiento farmacológico:

- se refleja en el tratamiento farmacológico, dosis y duración.
- Se realiza en PRISMA y se imprimen 2 copias

Una copia del informe y las copias del PRISMA se dejará dentro de la carpeta de historia del HdC del paciente. El TCAE del HdC será el encargado de la recogida de la mediación en el Servicio de Farmacia.

**C.- Asintomático**

No precisará anotar nada en tratamiento, y para cerrar el informe seguir la misma pauta que lo descrito anteriormente

Procedencia: HOSPITAL DE CAMPAÑA

Motivo de atención: MIGRANTE

Enfermedad actual: describir lo ocurrido

Exploración: donde consten las constantes: TA, Fc, Tª y SatO2.

Diagnóstico principal. EXPOSICIÓN REAL CON ALGUIEN CON COVID.-19 CONFIRMADO

Diagnósticos secundarios: Lo detectado en urgencias

**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE**

Circunstancias al alta: se deja sin cerrar

Si precisa tratamiento farmacológico:

- se refleja en el tratamiento farmacológico, dosis y duración.
- Se realiza en PRISMA y se imprimen 2 copias

Una copia del informe y las copias del PRISMA se dejará dentro de la carpeta de historia del HdC del paciente. El TCAE del HdC será el encargado de la recogida de la mediación en el Servicio de Farmacia.

**Adolescentes, menores de edad:** : Se solicitará edad ósea de. Se realiza solicitud de petición de Radiología urgente, con Rx urgente de carpo izquierdo. Se contactará con el radiólogo para que realice informe urgente y contacte con técnicos de radiología para que se les informe de dicha solicitud por parte del HdC, y de la preferencia en su realización siempre que sea posible y que se les avise una vez realizada la radiografía para que sea informada. (ver apartado de atención por el Servicio de Radiodiagnóstico)

**Las mujeres y niños:** se ingresarán en planta de hospitalización en el Servicio "COVID" independientemente del resultado de la pruebas de COVID.

#### **IV. Atención durante su estancia**

Si ocurre alguna incidencia médica en dicho HdC. Se contacta con Jefe de Guardia y se nos podrán comunicar las siguientes situaciones

##### **A.- Cualquiera de estas situaciones:**

- cuadro o sintomatología relacionada con el COVID-19
- PCR COVID-19 positivo
- o cualquier cuadro clínico susceptible de valoración integral en el propio servicio de urgencias

Se le informa al personal del HdC de que el paciente debe ser remitido al servicio de Urgencias Generales.

El paciente siempre será asumido desde la portada de Orion-Clinic en “Urgencias” y accederemos por “URG.HOSPITAL CAMPAÑA”.

Los pacientes en general acuden custodiados y deberemos tener esta circunstancia en cuenta para su correcta ubicación.

##### **B.- Patología leve menor que no precisa de valoración por presencia física**

Se procederá a dar las órdenes verbales a enfermería para su tratamiento “in situ” y se refleja en PRISMA en los apartados correspondientes

Y para dejar constancia de lo ocurrido: El paciente siempre será asumido desde la portada de Orion-Clinic en “Urgencias” y accederemos por “URG.HOSPITAL CAMPAÑA y en “notas médicas de evolución” se rellenan los apartados del “seguimiento actual”, “exploraciones complementarias” si se solicitan, la “Sospecha diagnóstica” y el “Plan”.

## **V. Atención a su alta**

Se sigue la misma dinámica que en la atención inicial

Valoración médica y enfermería:

- El médico de urgencias generales abre su sesión de Orion-Clinic y es asumido desde la portada de Orion-Clinic en “Urgencias” y accederemos por “URG.HOSPITAL CAMPAÑA.
- El médico de urgencias junto la traductora si la hubiere ( en general la ONG pertinente, Cruz Roja da soporte con traductores)
- Enfermería del Hospital de Campaña (HdC) da apoyo de la siguiente forma:
  - o Realiza la toma de constantes. Tensión arterial, frecuencia cardiaca, Temperatura y Saturación de O<sub>2</sub>

Se cierra el informe con:

-Procedencia: HOSPITAL DE CAMPAÑA

-Motivo de atención: MIGRANTE CONTACTO REAL CON COVID-19 POSITIVO

-Enfermedad actual: “Asintomático, migrante que ha desembarcado en las costas de la Comunidad Valenciana con contacto con COVID confirmado que queda ingresado en el Hospital de Campaña del Hospital General Universitario de Alicante, con PCR COVID-19 negativa a su ingreso”.

-Exploración: donde consten las constantes: TA, Fc, T<sup>a</sup> y SatO<sub>2</sub>. Tanto a su ingreso como a su alta.

-Evolución: se añaden las “notas médicas de evolución” si las hubieran u otra información relevante. Y se anota también “Migrante que desembarco en costas de la Comunidad Valenciana, ingresado en Hospital de Campaña del Hospital General de Alicante por contacto no protegido con caso con COVID-19 confirmado, con PCR COVID-19 negativa al ingreso y negativa tras periodo de aislamiento y serología IgM e IgG negativas y asintomático a su alta”.

-Diagnóstico principal. EXPOSICIÓN REAL CON ALGUIEN CON COVID.-19 CONFIRMADO

-Tratamiento: Si el paciente tenía un tratamiento que se le había prescrito, comprobar que tenga medicación como mínimo para 5-7 días más.

-Circunstancias al alta: DOMICILIO

## **Atención en horarios de 22 h a 8 horas**

### **Si el número de pacientes inmigrantes es mayor a 10:**

- Se atenderán en el Hospital de Campaña, siguiendo el procedimiento anteriormente descrito tanto los migrantes con PCR negativa como con PCR positiva
- Se precisará del siguiente equipo: 1 administrativo de Admisión, 1 médico de urgencias, 2 Enfermeros, 1 Auxiliar y 1 celador

### **Si el número de pacientes inmigrantes es menor o igual a 10:**

- Se atenderán en el Servicio de Urgencias Generales
- Por parte del Servicio de Admisión del Servicio de Urgencias Generales, se le suministra un número de SIP provisional y se le ingresa en el servicio de urgencias.
- Se ubican en el pasillo de observación delante de la Sala de Abscesos sin ser valorados en la sala de triaje de enfermería
- La Sala de Abscesos será la consulta para la valoración de estos pacientes
- El médico de urgencias generales abre su sesión de Orion y asume el paciente
- El médico de urgencias junto la traductora si la hubiere ( en general la ONG pertinente, Cruz Roja da soporte con traductores)
- La enfermería de urgencias asignada será personal de Observación o del nivel 2 y dará apoyo de la siguiente forma: Realiza la toma de constantes. Tensión arterial (TA), frecuencia cardiaca (Fc), Temperatura (Tª) y Saturación de O2 (SatO2)
- Y se seguirá en mismo procedimiento descrito anteriormente



### **Atención por el Servicio de Pediatría:**

Si tras una valoración inicial se precisa una valoración por parte de Pediatría y no se prevé una necesidad de que ésta se realice en el propio servicio de urgencias pediátricas se contactará con el Pediatra de guardia y se le informa de la necesidad de valoración de dicho paciente en el propio hospital de campaña.

Y si tras una valoración inicial se precisase que fuera valorado en dicho servicio de urgencias pediátricas se remitirá previa comunicación con el médico Pediatría. (teléfono 445101 – médico adjunto de Guardia y 445100 – médico residente d guardia).

Será asumida, para que pueda ser asumida en urgencias pediátricas por el facultativo correspondiente y seguir con las evaluaciones pertinentes. Si el paciente no requiere ingreso en Pediatría, será de nuevo asumida de nuevo por urgencias generales a través de “URG.HOSPITAL CAMPAÑA” y se realizará el ingreso en “COVID”

### **Atención por el Servicio de Ginecológica u Obstétrica:**

Si tras una valoración inicial se precisa una valoración por parte de Ginecología-Obstetricia se remitirá a Urgencias Ginecológicas-Obstétricas previa comunicación con el Ginecólogo de guardia (teléfono de Urgencias de Ginecología: 445246).

Será asumida en urgencias Ginecológicas por el facultativo correspondiente y seguir con las evaluaciones pertinentes. Si el paciente no requiere ingreso en Ginecología u Obstetricia, será de nuevo asumida por urgencias generales a través de “URG.HOSPITAL CAMPAÑA” y se realizará el ingreso en “COVID”

### **Atención por el Servicio de Radiodiagnóstico**

Solicitud de **Edad ósea:**

En horario ordinario de 8 a 15 horas

Se rellenará una solicitud de petición de radiografía de carpo Izquierdo urgente por parte del médico que realiza la valoración que imprimirá la solicitud y la entregará a enfermería para que se traslade junto con el paciente en el momento de la realización del estudio.

Contactará con el radiólogo de la sección de radiología pediátrica en el teléfono 489224 para informarle y que contacte con técnicos de radiología de urgencias para informarlos de dicha

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

solicitud por parte del HdC y que éste coordine su realización en las salas de radiología de urgencias de modo preferente para la permanencia de los pacientes custodiados sea el mínimo tiempo posible. Los técnicos de radiología de urgencias una vez realizada la radiografía avisaran al radiólogo para que la placa sea informada.

En horario de 15 h a 8 horas y sábados, domingos y fines de semana:

Se rellenará una solicitud de petición de radiografía de carpo Izquierdo urgente por parte del médico que realiza la valoración que imprimirá la solicitud y la entregará a enfermería para que se traslade junto con el paciente en el momento de la realización del estudio.

Contactará con el equipo de guardia de radiodiagnóstico en el teléfono 445370 para comunicarles la solicitud y que se contacte con los técnicos de radiología de urgencias para informarlos de dicha solicitud por parte del HdC y que se coordinen para su realización en las salas de radiología de urgencias de modo preferente para que la permanencia de los pacientes custodiados sea el mínimo tiempo posible. Los técnicos de radiología de urgencias una vez realizada la radiografía avisaran al radiólogo de guardia para que la placa sea informada.

De forma excepcional y por motivos clínicos y/o de seguridad, se podrá solicitar **Radiografía urgente** desde el HdC. Se realiza solicitud de petición de Radiología urgente. Se contactará con los con técnicos de radiología de urgencias informarles de dicha solicitud, de preferencia en su realización siempre que sea posible y que avise una vez realizada dicha radiografía al jefe de guardia. El paciente se remitirá desde el HdC al servicio de radiodiagnóstico de urgencias, situada en urgencias generales en la primera planta.

Si de forma excepcional y por motivos clínicos y/o de seguridad, se solicita **otro tipo de prueba de imagen** que fuera radiografía convencional se contactará con el radiólogo de guarida y se consensuaría y organizará dicho procedimiento

#### **Atención por el Servicio de Farmacia**

- Si precisa tratamiento farmacológico y precisa de una pauta en el tiempo: se refleja en el PRISMA. En el resto de migrantes si no precisan tratamiento farmacológico o algún tipo de procedimiento no se realizará PRISMA
- Para acceder a PRISMA: se podrá acceder directamente desde las historia clínica del paciente de Orion-Clinic a través de "URLs externas" ("bola del mundo") o desde PRISMA buscando el paciente por su número de historia clínica, SIP, GFH (URGENCIAS HOSP. CAMPAÑA) o cama (-URG).
- Las TCAEs del HdC serán las responsables de la recogida de dicha medicación

#### VI. Ingreso Hospital de Campaña: Orden de ocupación

Si el paciente es valorado por el personal de Urgencias y se decide su ingreso en el hospital de campaña, el orden de ocupación a priori es el que consta en el plano adjunto.

Primero se ocuparán las camas del pasillo 1 (intentando agrupar si hubiese diferentes pateras los pacientes de una misma patera en el mismo pasillo o adyacentes) dependiendo del número de pacientes y la situación del HdC en ese momento y consecutivamente se ocuparían los pasillos 2, 3, 4 ....hasta el máximo de la ocupación que permita el espacio disponible.

La distribución de la ocupación será definida según las recomendaciones dadas por M. Preventiva y supervisada por el personal del HdC responsable.



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

## **ANEXO II. Teléfonos de interés**

Enfermería del Hospital de Campaña: 491441

Admisión del hospital de Campaña: 491271

Medicina preventiva de guardia: 445023

Médico Adjunto de Guardia Pediatría: 445101

Médico Residente de Guardia de Pediatría: 445100

Médico Residente de Ginecología: 445246

Microbiología de Guardia (COVID): 489278

## **Anexo II . Botiquín en el Hospital de Campaña**

ANALGESICOS	METAMIZOL CAPSULAS 575 MG  PARACETAMOL COMPRIMIDOS 650 MG  IBUPROFENO 400MG 30 COMPRIMIDOS RECUB EFG  KETOROLACO TROMETAMOL DOMAC 10MG 500 COM RE PE EFG  METAMIZOL AMPOLLAS 2000 MG/5 ML DE 5 ML  PARACETAMOL BOLSAS PARA PERFUSION 1000 MG/100 ML DE 100 ML
ANTIEMETICOS	METOCLOPRAMIDA COMPRIMIDOS 10 MG  METOCLOPRAMIDA AMPOLLAS 10 MG/2 ML DE 2 ML
LAXANTES	SODIO HIDROGENO FOSFATO ENEMA 8 G/100 ML DE 250 ML  LAURILSULFATOSODICO / CITRATO TRISODICO ENEMA (45/450)MG EN 5 ML  GLICEROL SUPOSITORIOS 3360 MG
PROTECCION GASTRICA	ALMAGATO SOBRES 1500 MG  OMEPRAZOL ALTER 20MG 28 CAPSULAS DURAS GELAT EFG
INHIBIDOR MOTILIDAD	LOPERAMIDA CAPSULAS 2 MG
HBPM	ENOXAPARINA JERINGA 4000 UI/0.4 ML DE 0.4 ML  ENOXAPARINA JERINGA 2000 UI/0.2 ML DE 0.2 ML
BRONCODILATADORES	SALBUTAMOL INHALADOR 100 MCG/1 PULSACIÓN DE 200 DOSIS  IPRATROPIO AEROSOL 20 MCG/PULSACIÓN DE 200 PULSACIONES
CORTICOIDES	HIDROCORTISONA VIAL 100 MG / 1 ML DE 1 ML  METILPREDNISOLONA AMPOLLAS 20 MG / 1 ML DE 1 ML  PREDNISONA COMPRIMIDOS 10 MG
INSULINA	INSULINA GLARGINA VIAL 100 UI/1 ML DE 10 ML

**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE**

	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA VIAL DE 10 ML 100 UI EN 1 ML
ANTIHIPERTENSIVO	CAPTOPRIL COMPRIMIDOS 25 MG
DIURETIVO	FUROSEMIDA COMPRIMIDOS 40 MG
TOPICO BUCAL	CLORHEXIDINA SOBRES COLUTORIO DE 15 ML NISTATINA FRASCOS SUSP ORAL 100000 UI/ML DE 60 ML
TOPICO CUTANEO	BETAMETASONA / GENTAMICINA CREMA 0,5 MG / 1 MG EN 1 G DE 30 G BETAMETASONA CREMA 0.05% (0.5 MG/1 G) DE 30 G POVIDONA* GEL 100 MG / 1 G DE 100 G VASELINA* POMADA 1 G DE 32 G MUIPIROCINA POMADA NASAL 20 MG/1 G DE 3 G FUCIBET 0,1% / 2% CREMA 60 G POLIVIDONA* APOSITOS 250 MG DICLOFENACO GEL 1% (10 MG/1 G) DE 60 G METILPREDNISOLONA EMULSION 0,1% (1 MG/1 G) DE 50 G CLORTETRACICLINA POMADA 0.5% (5 MG/1 G) DE 3 G TOBRAMICINA / DEXAMETASONA COLIRIO 3 MG / 1 MG EN 1 ML DE 5 ML
SUEROS	SODIO CLORURO AMPOLLAS 0.9% (0.9 G/100 ML) DE 10 ML GLUCOSA* SOLUCION INYECTABLE 33 G / 100 ML DE 10 ML
EDULCORANTE	SACARINA* COMPRIMIDOS



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL  
I SALUT PÚBLICA

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

